

**INFORME DE COMISARIO  
INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-**

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

**2. COLABORACION GERENCIAL.-**

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

**3. REGISTROS CONTABLE LEGALES.-**

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

**4. CONTROL INTERNO.-**

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la empresa.

**5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS.-**

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente:

Activos	US \$ 47.304.14
Pasivos	US \$ 31.807.73
Patrimonio de Acc.	US \$ 15.496.41

Debo notar que en este período contable, la CIA. Inmobiliaria Aenne Cecille S.A. en Diciembre/2.000 vendió el local de Quito, lo cual servirá para devolver a los accionistas el préstamo que hicieron para la adquisición del mencionado local.

Se ha realizado las brechas correspondientes a los Inmuebles, pasivos y patrimonio exigidos por la ley, para poder así proceder a la conversión de los estados financieros.

Atentamente,

  
CPA. José Mero Ostaiza  
Comisario



25 ENE 2001